



ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes¹, como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar “REALIZAR LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE MAPAS DE RUIDO AMBIENTALES Y FORMULACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN DE RUIDO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL RÍO BOGOTA”. Está ubicado en el Sector Terciario o también llamado sector de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

En cuento a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

CLASIFICADOR UNSPSC				
GRUPO	CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F SERVICIOS	77131600	77 – SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	13 – SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL O REHABILITACIÓN DE CONTAMINANTES	16 – CONTAMINACIÓN AUDITIVA
	81151600	81 – SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	15 – SERVICIOS DE PEDOLOGÍA	16 CARTOGRAFÍA
	77101700	77 – SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10 – GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	17 – SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
	77101500	77 – SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10 – GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	15 – EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
	77101900	77 – SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10 – GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	19 – SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
	77101800	77 – SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10 – GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	18 – AUDITORÍA AMBIENTAL

Económico

Características del Sector Económico

El proceso contractual se encuentra asociado principalmente al sector de servicios técnicos especializados en gestión ambiental, acústica ambiental, monitoreo de ruido, sistemas de información geográfica (SIG), modelación ambiental y análisis espacial aplicado al ordenamiento y control ambiental del territorio.

Este sector económico se caracteriza por la prestación de servicios orientados a la medición, análisis, procesamiento, modelación y representación cartográfica de los niveles de ruido ambiental, mediante la utilización de equipos de monitoreo acústico, herramientas geoespaciales, software especializado y metodologías técnicas que permiten evaluar el comportamiento del ruido generado por diferentes fuentes presentes en áreas urbanas, suburbanas y rurales.

Igualmente, participan empresas especializadas en ingeniería ambiental, ingeniería acústica, geografía, geomática, sistemas de información geográfica, consultoría ambiental y planificación territorial, las cuales desarrollan actividades relacionadas con campañas de monitoreo de ruido, levantamiento y procesamiento de información georreferenciada, elaboración de bases de datos espaciales, modelación predictiva de escenarios acústicos, análisis de variables territoriales y elaboración de mapas temáticos para la gestión ambiental.

Otra característica relevante del sector corresponde a la necesidad de generar información técnica confiable y actualizada que permita identificar zonas críticas por contaminación acústica, evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y apoyar la formulación de estrategias de prevención, mitigación, control y seguimiento del ruido ambiental en los municipios de la jurisdicción.

El sector presenta además una importante dependencia tecnológica relacionada con equipos de medición acústica, plataformas de procesamiento geoespacial, sistemas de posicionamiento satelital y software especializado para modelación y análisis de ruido ambiental, considerando que gran parte de estas herramientas son desarrolladas o fabricadas con tecnología extranjera, situación que genera sensibilidad frente a variables como:

- Tasa de cambio.
- Costos de importación de equipos y licencias especializadas.
- Disponibilidad de sonómetros, calibradores acústicos y estaciones de monitoreo.
- Tiempos de entrega de equipos, sensores y repuestos.
- Costos de actualización y mantenimiento de software especializado.
- Disponibilidad de soporte técnico especializado y garantías de fabricantes.
- Costos asociados al almacenamiento, procesamiento y gestión de información geoespacial.

Asimismo, el sector se caracteriza por requerir personal técnico y profesional altamente calificado en áreas como ingeniería ambiental, ingeniería acústica, ingeniería catastral y geodesia, geografía, geomática, estadística, sistemas de información geográfica y planificación territorial, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de actividades de monitoreo, procesamiento de información, análisis espacial, modelación acústica y elaboración de productos cartográficos de alta calidad técnica.

Desde el punto de vista económico, el sector mantiene relación con actividades de consultoría ambiental, monitoreo ambiental, tecnologías geoespaciales, servicios de ingeniería, gestión de información territorial y estudios especializados para el control de la contaminación ambiental, cuyo comportamiento puede analizarse mediante indicadores del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE como:

- Producto Interno Bruto (PIB).
- Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Índice de Precios del Productor (IPP).
- Indicadores asociados a actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Indicadores de servicios de ingeniería y consultoría especializada.

Gremios y Asociaciones

Para las actividades relacionadas con monitoreo acústico, modelación ambiental, cartografía temática y elaboración de mapas de ruido ambiental, los gremios y asociaciones con mayor relación con el sector son los siguientes:

- **Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM:** Gremio relacionado con ingeniería, tecnologías de monitoreo, instrumentación y desarrollo de soluciones técnicas para estudios ambientales.
- **Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI:** Organización vinculada a actividades de ingeniería, consultoría técnica y desarrollo de estudios especializados para entidades públicas y privadas.
- **Asociación Colombiana de Geógrafos – ACOGE:** Relacionada con el análisis territorial, ordenamiento ambiental, cartografía y gestión de información geográfica.
- **Asociación Colombiana de Ingenieros Catastrales y Geodestas:** Vinculada a actividades de geomática, geodesia, cartografía digital y sistemas de información geográfica.



- **Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI:** Relacionada con el fortalecimiento técnico y académico de disciplinas aplicables a estudios ambientales y territoriales.
- **Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC:** Entidad de referencia técnica para cartografía, gestión de información geográfica y estándares geoespaciales.
- **Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC:** Relacionado con estándares de calidad, metodologías de medición y cumplimiento normativo aplicable a estudios ambientales y acústicos.
- **Asociación Colombiana de Acústica – ASOACÚSTICA:** Organización especializada en temas de acústica ambiental, ruido, vibraciones y evaluación de contaminación acústica.
- **Consejo Colombiano de Seguridad – CCS:** Relacionado con buenas prácticas en gestión ambiental, monitoreo de factores de riesgo y sostenibilidad.
- **Clústeres de Tecnología, Geomática y Medio Ambiente de las Cámaras de Comercio:** Asociados a empresas proveedoras de servicios geoespaciales, consultoría ambiental, monitoreo especializado y soluciones tecnológicas aplicadas a la gestión territorial y ambiental.

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar, de fecha **18 de agosto de 2026**, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



**PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015
PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN**

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	-6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

**PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES
PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN**

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 17,3% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,8% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 19,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 8,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,6% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 10,8%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 6,4%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,1%



Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 10,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,5%.
- Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,4%.
- Formación bruta de capital crece 13,6%.
- Exportaciones crecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ¹	10,4	10,3	2,4
Formación bruta de capital ²	9,5	-1,4	13,6
Exportaciones	-1,8	-2,4	1,4
Importaciones	1,5	-0,6	6,9
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Ilttrim2026.pdf>

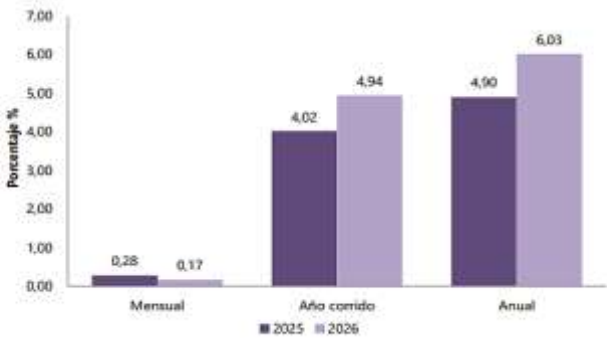
A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de julio del 2026 del día 10 de agosto de 2026 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%)



Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,35	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,69	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%) .

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf>

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,72	0,73
Arriendo imputado	4,79	0,61
Transporte urbano	10,67	0,51
Arriendo efectivo	4,89	0,45
Carne de res y derivados	14,37	0,34
Frutas frescas	18,00	0,24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	16,62	0,21
Servicio doméstico	13,90	0,15
Papas	41,60	0,14

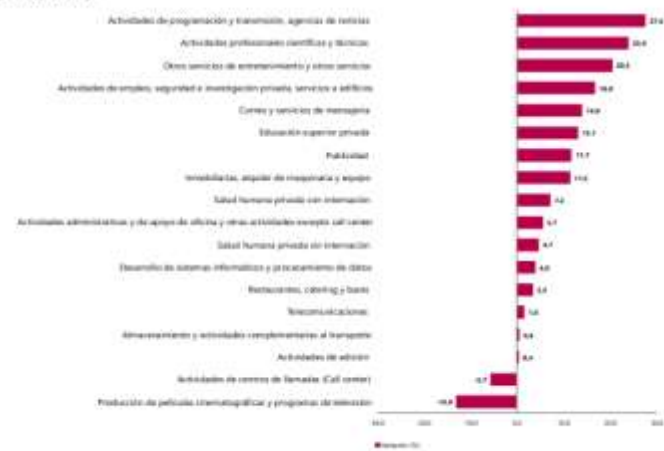
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios junio 2026, mediante boletín técnico del 14 de agosto de 2026, se presentan los siguientes indicadores:



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales				Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (PP)		Contribución (PP)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6			0,2		-0,0		0,5		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0			15,5		0,0		-1,5		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5			2,5		1,1		-0,1		
J	División 58	Actividades de edición	0,4			-10,2		-0,7		11,3		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0			-17,3		0,2		4,1		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6			22,1		0,0		5,5		
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6			2,5		-1,2		0,2		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0			3,9		0,1		-0,0		
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5			11,0		0,3		0,2		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9			23,8		0,0		0,0		
M	Clase 7310	Publicidad	11,7			11,6		0,1		0,0		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8			16,9		-0,0		-0,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7			-5,7		0,0		-0,0		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7			5,4		0,0		0,3		
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1			11,2		0,0		2,0		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2			8,5		-1,3		0,0		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7			4,4		0,4		0,0		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5			16,5		0,0		3,9		

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 202)

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.



Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^a

Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total ^b	Salarios ^c
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jun2026.pdf>

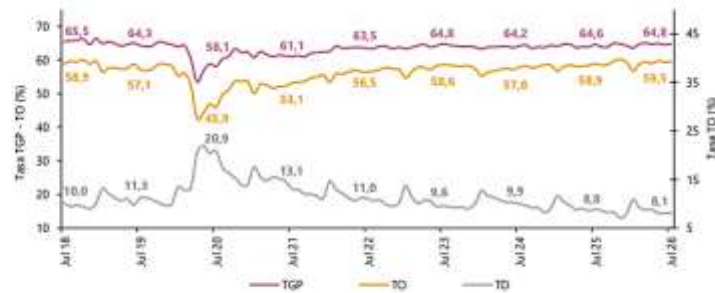
Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral a mayo de 2026 de acuerdo con el boletín publicado el **31 de agosto de 2026**, el cual concluye que, para **julio** de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

La tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CENP 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
Total nacional mensual

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEH.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el mismo periodo de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 60,7%, en el trimestre móvil mayo - julio 2025 estas tasas fueron 66,7% y 61,0%, respectivamente..



Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026.

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.042	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, recreación y otras actividades de servicios	1.881	2.001	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	543	520	2,1	-23	-0,1
Alimentación y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	406	1,8	-79	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-68	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.442	1.238	11,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes julio 2026.

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.685	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

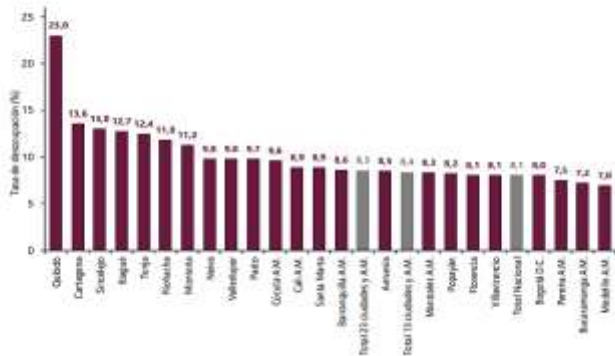
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%)



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026
Total nacional.

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.399	14.530	100	131	
Oficios del Hogar	7.750	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.357	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf>

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó un análisis estadístico de los sectores correspondientes a emprendimientos y empresas de mujeres, personas en especial protección constitucional, en particular, personas con discapacidad y micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual.

EMPREDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es rentable

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres “venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles”. Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. “El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras”, explicó. Empezar desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, “esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio”.



A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: “uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo”. El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda o en los costos. Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/>

PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
Mercado laboral de la población con discapacidad

Durante el trimestre abril – junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 20,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 46,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,3 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera esta tasa fue de 18,3% y para la segunda de 61,6%.



Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad
Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre abril – junio 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (21,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (19,7%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre abril – junio 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	388	100	24.052	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	84	21,7	3.233	13,4
Comercio y reparación de vehículos	77	19,7	4.037	16,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	36	9,3	1.962	8,2
Alimentación y servicios de comida	32	8,3	1.911	7,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	29	7,5	1.912	8,0
Transporte y almacenamiento	29	7,5	1.888	7,8
Construcción	29	7,4	1.627	6,8
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	26	6,8	3.174	13,2
Industria Manufacturera	25	6,2	2.587	10,8
Otras ramas*	21	5,3	1.781	7,4

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre abril – junio 2026, con 56,4% y 26,2%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre abril – junio 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	383	100	24.852	100
Trabajador por cuenta propia	219	56,4	9.626	40,9
Obrero, empleado particular	102	26,2	10.817	45,0
Jornalero a pedón	19	4,8	775	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	18	4,6	453	1,7
Empleado doméstico	15	3,9	690	2,9
Patron o empleador	9	2,4	913	3,5
Obrero, empleado del gobierno	7	1,8	918	3,8

Fuente: DANE, GEH

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-abr-jun2026.pdf>

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

Características generales

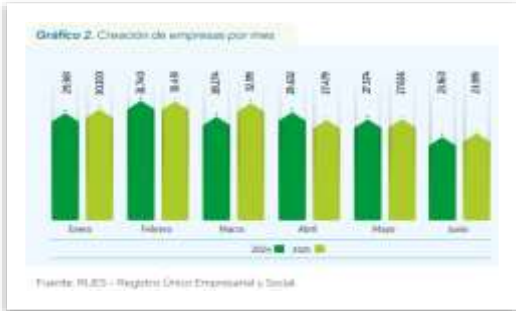
La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.



Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15%



en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	171.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

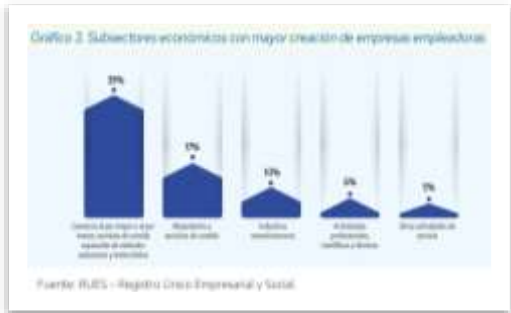
Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.466	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Técnico

Desde la emisión de la norma nacional de ruido, en la cual se establece la metodología para la actualización de mapas de ruido, los consultores ambientales han venido realizando estudios acústico ambientales basados en la metodología establecida para el monitoreo en campo, sin embargo, en algunas ocasiones la malinterpretación en algunos parágrafos técnicos hace que los estudios ambientales difieran en la metodología .

Con el paso de los años los estudios de acústica ambiental han venido evolucionando mediante técnicas establecidas en normas internacionales, las cuales aumentan el grado de precisión en los resultados registrados, adicional a esto la tecnología en los equipos de medición reducen incertidumbres de medición en campo.
Por otro lado, a pesar de que la resolución no establece el uso de programas (software) que predicen y simulan el ruido, los consultores han ido estableciendo esta técnica, para determinar la realidad acústica de cabeceras urbanas. Los resultados obtenidos en las mediciones de ruido ambiental deben ser utilizados para realizar el diagnóstico del ambiente por ruido.

Los resultados se llevan a mapas de ruido los cuales permiten visualizar la realidad en lo que concierne a ruido ambiental, identificando zonas críticas y posibles contaminadoras por emisión de ruido, entre otros. Las Mediciones de ruido ambiental se efectúan de acuerdo con el procedimiento estipulado en los capítulos II y III del Anexo 3, de la Resolución 627 de 2006. La inclusión del modelamiento acústico como una técnica vanguardista en los proyectos acústico-ambientales permiten determinar el número de habitantes afectados por la contaminación acústica en un área determinada y adicional a ello se puede observar el conflicto existente en las zonas por incompatibilidades de los usos del suelo establecidos.

La evolución en los equipos medidores de ruido ambiental permite optimizar el tiempo de los muestreos reduciendo los tiempos de registro con igual o mayor precisión que en el pasado obteniendo productos finales en menor tiempo garantizando la exactitud y la confiabilidad en los datos metrológicos.

Los mapas de ruido son utilizados como documento básico para conocer la realidad de ruido ambiental en la población y poder desarrollar planes, programas y proyectos preventivos, correctivos o de seguimiento. Igualmente, estos deben ser utilizados como soporte e insumo técnico en la actualización, desarrollo y actualización de los planes de ordenamiento territorial.

El desarrollo técnico orientado a la generación de información estratégica sobre ruido ambiental y la estructuración de instrumentos para su gestión se sustenta en un enfoque sistémico e integral que articula componentes normativos, metodológicos, operativos y tecnológicos, con el propósito de garantizar altos niveles de confiabilidad, precisión, trazabilidad y representatividad de los resultados. Este enfoque parte de la adopción de lineamientos técnicos definidos por la autoridad ambiental nacional y estándares internacionales en acústica ambiental, incorporando criterios rigurosos para la planificación, ejecución, procesamiento, análisis e interpretación de la información.

En la fase inicial, se realiza una estructuración metodológica detallada que incluye la definición del alcance espacial y temporal, la zonificación acústica preliminar, la identificación de fuentes emisoras (principalmente asociadas a tráfico vehicular y otras fuentes urbanas), y la selección de puntos de monitoreo bajo criterios estadísticos y de representatividad territorial. Esta etapa también contempla la recopilación y análisis de información secundaria relevante, como datos de movilidad, aforos vehiculares, tipología de vías, usos del suelo, densidad poblacional, morfología urbana y condiciones meteorológicas, los cuales constituyen insumos fundamentales para la caracterización del entorno acústico.

El levantamiento de información en campo se desarrolla mediante campañas de medición estructuradas, empleando equipos de precisión (sonómetros integradores, estaciones de monitoreo, calibradores acústicos) que cumplen con especificaciones técnicas y se encuentran debidamente calibrados bajo esquemas de trazabilidad metrológica. Las mediciones se ejecutan siguiendo protocolos estandarizados que consideran variables como franjas horarias (diurno, nocturno), condiciones ambientales (velocidad y dirección del



viento, temperatura, humedad), duración de los registros y control de eventos atípicos. Se obtienen indicadores acústicos relevantes, tales como niveles continuos equivalentes (Leq), niveles percentiles (L10, L50, L90), niveles máximos (Lmax) y otros descriptores que permiten caracterizar la dinámica del ruido.

Posteriormente, la información es sometida a procesos rigurosos de aseguramiento y control de calidad, que incluyen validación, depuración de datos atípicos, verificación de consistencia y análisis estadístico. Esta etapa garantiza que los datos sean confiables y aptos para su integración en modelos de simulación. Para el procesamiento y análisis, se emplean herramientas avanzadas como Sistemas de Información Geográfica (SIG) y software especializado en modelación acústica, los cuales permiten simular la propagación del sonido considerando variables como topografía, geometría urbana, características de las vías, tipo de pavimento, velocidad vehicular, flujo de tráfico, edificaciones y efectos de reflexión y absorción.

El resultado de este procesamiento es la generación de mapas de ruido georreferenciados de alta resolución, que representan espacialmente los niveles de presión sonora en el territorio. Estos productos cartográficos permiten identificar zonas críticas, áreas de conflicto acústico, población expuesta y cumplimiento o incumplimiento de los estándares normativos. Adicionalmente, se pueden desarrollar escenarios prospectivos que simulan cambios en las condiciones del entorno, facilitando la evaluación de posibles medidas de intervención.

A partir de estos insumos, se elabora un diagnóstico técnico integral que analiza la situación acústica del territorio, identifica las principales fuentes de emisión, evalúa la exposición de la población y determina los factores que inciden en la generación y propagación del ruido. Este diagnóstico constituye la base para la formulación de estrategias orientadas a la prevención, mitigación y control de la contaminación acústica.

En este sentido, se estructuran instrumentos de planificación que incluyen programas, proyectos y acciones específicas, con metas cuantificables, indicadores de seguimiento, responsables institucionales, cronogramas de ejecución y estimaciones presupuestales. Las medidas pueden abarcar intervenciones sobre la fuente (mejoras tecnológicas, mantenimiento vehicular), el medio de propagación (barreras acústicas, rediseño urbano) y el receptor (aislamiento acústico, ordenamiento del uso del suelo), así como estrategias de gestión como regulación de horarios, control operativo, fortalecimiento normativo y educación ambiental.

De manera transversal, se incorporan mecanismos robustos de aseguramiento de la calidad y trazabilidad de la información, que incluyen la documentación detallada de cada etapa, registros de campo, bitácoras, control de versiones, validación técnica de resultados y auditorías internas o externas. Asimismo, se integran plataformas tecnológicas para la gestión de datos, almacenamiento, visualización y análisis en tiempo real, facilitando la interoperabilidad con otros sistemas institucionales y el acceso a la información por parte de diferentes actores.

Finalmente, este componente se caracteriza por requerir un alto nivel de especialización técnica e interdisciplinaria, integrando conocimientos en acústica ambiental, ingeniería, geografía, planificación territorial, análisis de datos y gestión pública. La articulación de estos elementos permite generar insumos técnicos robustos, confiables y pertinentes, que fortalecen la toma de decisiones, optimizan la gestión ambiental del ruido y contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población en los territorios.

Situación de Contaminación por Ruido Existente

La contaminación por ruido constituye uno de los principales problemas ambientales asociados al crecimiento urbano, el incremento del parque automotor, la expansión de actividades comerciales e industriales y el desarrollo de infraestructura de transporte en los municipios de la jurisdicción de la Corporación.

En la Cuenca del Río Bogotá y demás áreas bajo jurisdicción CAR, las principales fuentes generadoras de ruido ambiental corresponden al tráfico vehicular urbano e intermunicipal, corredores viales de alta capacidad, sistemas de transporte de carga y pasajeros, actividades industriales y manufactureras, establecimientos comerciales y de servicios, actividades de construcción, terminales de transporte, aeropuertos y otras fuentes asociadas al desarrollo económico y urbano.

El crecimiento demográfico y la expansión de las áreas urbanizadas han generado una mayor proximidad entre fuentes emisoras de ruido y zonas residenciales, educativas, hospitalarias y recreativas, aumentando la exposición de la población a niveles sonoros que pueden afectar la calidad de vida, el bienestar y la salud pública.

Adicionalmente, en varios municipios se presentan conflictos de uso del suelo derivados de la coexistencia de actividades residenciales, comerciales e industriales en sectores con alta densidad poblacional, situación que incrementa la percepción de molestias por ruido y la generación de quejas ciudadanas ante las autoridades ambientales y territoriales.

En este contexto, la actualización de los mapas de ruido ambiental constituye una herramienta técnica fundamental para identificar la distribución espacial de los niveles de presión sonora, evaluar tendencias de contaminación acústica y fortalecer los instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental en el territorio.

Áreas Evaluadas por Encima de los Estándares de Ruido Ambiental

De acuerdo con la experiencia nacional e internacional en estudios de ruido ambiental, las áreas que presentan mayor probabilidad de registrar niveles superiores a los estándares establecidos en la normativa ambiental corresponden principalmente a:



- Corredores viales nacionales, departamentales y urbanos con altos volúmenes de tráfico vehicular.
- Intersecciones de alta congestión y zonas con frecuente circulación de vehículos de carga pesada.
- Centros urbanos con alta concentración de actividades comerciales y de servicios.
- Zonas industriales y parques empresariales.
- Áreas cercanas a terminales de transporte terrestre y centros logísticos.
- Sectores próximos a aeropuertos y corredores de aproximación o despegue de aeronaves.
- Áreas con presencia de actividades extractivas, manufactureras o de transformación industrial.
- Sectores con alta concentración de establecimientos de entretenimiento, recreación nocturna y eventos masivos.
- Zonas de construcción y desarrollo de grandes proyectos de infraestructura.

Por otra parte, las áreas catalogadas como sensibles al ruido, tales como zonas residenciales, instituciones educativas, hospitales, centros de atención en salud, parques urbanos y áreas de protección ambiental, requieren especial atención debido a que la superación de los niveles máximos permisibles puede generar impactos sobre la calidad de vida de la población y afectar los objetivos de conservación ambiental.

La elaboración y actualización de los mapas de ruido permitirá identificar con mayor precisión los sectores que presentan excedencias de los estándares normativos, establecer prioridades de intervención, orientar acciones de mitigación y apoyar la formulación de políticas, programas y proyectos dirigidos al control de la contaminación acústica en la jurisdicción de la Corporación.

ASPECTOS AMBIENTALES

Calidad del aire y contaminación ambiental (incluye ruido ambiental)

Esta temática aplica de manera directa, ya que el ruido es reconocido como una forma de contaminación ambiental que impacta la calidad de vida y la salud de la población. El Ministerio aborda el control de contaminantes en el entorno urbano, incluyendo no solo emisiones atmosféricas sino también factores asociados como el ruido.

La elaboración y actualización de mapas de ruido se enmarca en los instrumentos técnicos utilizados para evaluar el estado ambiental de un territorio y apoyar la toma de decisiones en materia de planificación y control. Además, la normativa nacional establece límites permisibles y lineamientos para su medición, lo que evidencia su integración dentro de la gestión de la calidad ambiental.

Gestión integral del ruido ambiental

Esta temática es una de las más directamente relacionadas, dado que el Ministerio ha desarrollado acciones específicas para el control de la contaminación acústica, incluyendo la actualización normativa, metodologías de medición y estrategias de intervención territorial.

Los mapas de ruido constituyen una herramienta fundamental dentro de esta gestión, ya que permiten identificar zonas críticas y sirven de base para la formulación de planes de descontaminación. Asimismo, se promueve la articulación entre autoridades ambientales, entidades territoriales y ciudadanía para implementar medidas correctivas y preventivas frente al impacto del ruido.

Ordenamiento ambiental del territorio y planificación urbana

El proceso se relaciona con esta temática porque los mapas de ruido son insumos clave para la planificación del territorio, especialmente en la definición de usos del suelo y la regulación de actividades que generan impactos sonoros.

El análisis espacial del ruido permite identificar conflictos entre actividades (residencial, industrial, comercial, transporte) y orientar decisiones de ordenamiento que reduzcan la exposición de la población a niveles elevados de ruido. En este sentido, los resultados derivados de estos estudios condicionan instrumentos de planificación territorial y contribuyen a un desarrollo urbano más sostenible.

Gestión del riesgo a la salud ambiental

Esta temática aplica debido a que el ruido es considerado un factor de riesgo ambiental que afecta la salud humana, generando impactos como estrés, trastornos del sueño y afectaciones cardiovasculares.

El Ministerio ha resaltado la necesidad de abordar el ruido como un problema de salud pública, promoviendo la actualización de estándares y la implementación de medidas que reduzcan la exposición de la población. En este contexto, los estudios técnicos y diagnósticos territoriales permiten identificar niveles de riesgo y priorizar acciones de intervención.

Gobernanza ambiental y articulación del SINA

El proceso también se enmarca en esta temática, dado que implica la participación de autoridades ambientales, entidades territoriales y otros actores dentro del Sistema Nacional Ambiental (SINA).



La elaboración de instrumentos técnicos como los mapas de ruido y los planes de descontaminación requiere coordinación interinstitucional, cumplimiento normativo y capacidades técnicas, lo cual refleja el enfoque de gobernanza promovido por el Ministerio para la gestión ambiental en el país.

Instrumentos de gestión ambiental (planes de descontaminación)

Finalmente, esta temática aplica porque el proceso incluye la formulación de planes de descontaminación, los cuales son instrumentos establecidos en la normativa ambiental para intervenir áreas que superan los niveles permisibles de contaminación.

Estos planes deben construirse con base en diagnósticos técnicos como los mapas de ruido, e incluyen medidas de prevención, mitigación y control. Su implementación es obligatoria para las autoridades ambientales y constituye un mecanismo clave para mejorar la calidad ambiental en los territorios

REGULATORIO

NORMATIVIDAD GENERAL

NORMA	DESCRIPCION DE LA NORMA
Ley 3 de 1961	Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.
Ley 9 de 1979	Por el cual se dictan medidas sanitarias
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1938 de 2018	"Por medio de la cual se modifican parcialmente los artículos 33 y 38 de la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones."
Decreto 2257 de 1986	"Por el cual se Reglamentan Parcialmente los Títulos VII y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a investigación, Prevención y Control de la Zoonosis".
Decreto 3100 de 2003	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
Decreto 3440 de 2004	Por el cual se modifica el Decreto 3100 de 2003 y se adoptan otras disposiciones.
Decreto 2323 de 2006	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano
Resolución 2115 de junio 22 de 2007 - Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo.	TERRITORIAL "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano"
Resolución IDEAM 1358 del 13 de noviembre de 2019	Por la cual se extiende la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biológica, a la DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración"
CONPES 3550 DE 2008	Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química.
NTC ISO/IEC 17025:2017	Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de ensayo y calibración.

NORMATIVIDAD ESPECIFICA

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 0627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental
Decreto 1076 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible".
Ley 99 de 1993	"por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones".
LEY 2450 DE 2025	Por medio del cual se establecen los objetivos, los lineamientos y se establecen las responsabilidades y las competencias específicas de los entes territoriales, autoridades ambientales y de policía para la formulación de una política de calidad acústica para el país

Normativa Nacional Aplicable al Ruido Ambiental

En Colombia, la gestión, evaluación y control de la contaminación por ruido se encuentra regulada por un conjunto de disposiciones normativas que establecen los criterios técnicos, metodológicos y los niveles máximos permisibles de emisión e inmisión sonora para las diferentes actividades y usos del suelo.

La principal referencia normativa en materia de ruido ambiental corresponde a la Resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. Esta resolución define los estándares máximos permisibles de ruido para diferentes sectores del territorio, así como los procedimientos para la medición, evaluación y control de la contaminación acústica.

La resolución clasifica las áreas receptoras en diferentes sectores de uso del suelo, entre los cuales se encuentran:

- Sector A: Tranquilidad y silencio (hospitales, bibliotecas, centros educativos y áreas de especial protección).
- Sector B: Tranquilidad y ruido moderado (zonas residenciales, parques urbanos y áreas de uso institucional).



- Sector C: Ruido intermedio restringido (zonas comerciales y de servicios).
- Sector D: Zonas suburbanas, rurales, industriales y corredores de transporte.

Para cada uno de estos sectores se establecen niveles máximos permisibles de presión sonora expresados en decibeles dB(A), diferenciados para los períodos diurno y nocturno.
Adicionalmente, la gestión del ruido ambiental se encuentra articulada con otras disposiciones normativas y de planificación territorial, entre las cuales se destacan:

- Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se asignan competencias a las autoridades ambientales para la administración y control de los recursos naturales y los factores de deterioro ambiental.
- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que compila la normativa ambiental vigente y establece disposiciones relacionadas con la prevención y control de la contaminación ambiental.
- Resolución 8321 de 1983 del Ministerio de Salud, que establece normas sobre protección y conservación de la audición, la salud y el bienestar de las personas frente a la exposición al ruido.
- Normas técnicas nacionales e internacionales aplicables a medición acústica, calibración de equipos, aseguramiento metrológico y modelación de ruido ambiental, incluyendo estándares adoptados por ICONTEC y organismos de normalización internacional.

En este contexto, la elaboración y actualización de mapas de ruido ambiental constituye una herramienta técnica que permite evaluar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 0627 de 2006, identificar áreas con potencial afectación acústica, apoyar los procesos de seguimiento y control ambiental, y suministrar información para la planificación territorial y la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

Niveles Máximos Permisibles de Ruido Ambiental según la Resolución 0627 de 2006

Sector	Subsector de Uso del Suelo	Día (dB(A))	Noche (dB(A))
A	Hospitales, bibliotecas, guarderías, sanatorios	55	50
B	Residencial, hotelero y recreacional	65	55
C	Comercial y de servicios	70	60
D	Industrial	75	75

La verificación de estos estándares constituye uno de los principales objetivos de los estudios y mapas de ruido ambiental desarrollados por las autoridades ambientales, permitiendo identificar sectores con excedencias normativas y definir medidas de prevención, mitigación y control de la contaminación acústica.

CONCLUSIONES ASPECTOS GENERALES:

El sector analizado se encuentra enmarcado dentro de las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios especializados, caracterizándose por un alto componente de conocimiento, innovación tecnológica y utilización de herramientas especializadas para la obtención, procesamiento y análisis de información técnica.

Se evidencia una dependencia significativa de tecnologías, equipos, software y licencias especializadas, muchos de ellos de origen extranjero, lo que genera sensibilidad frente a variables económicas como la tasa de cambio, los costos de importación, la disponibilidad de equipos y los servicios de soporte técnico.

El desarrollo de este tipo de actividades requiere talento humano altamente calificado en disciplinas técnicas y científicas, así como experiencia específica en metodologías de análisis, gestión de información, modelación, procesamiento de datos y elaboración de productos especializados, factores que constituyen elementos determinantes para garantizar la calidad de los resultados.

Desde la perspectiva económica, el sector presenta condiciones favorables de crecimiento y estabilidad, respaldadas por el comportamiento positivo de las actividades profesionales, científicas y técnicas reportadas por los indicadores económicos nacionales, lo que permite prever una adecuada capacidad de respuesta por parte del mercado especializado

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA



La dinámica de producción, distribución y entrega se desarrolla como un proceso articulado que integra actividades técnicas, logísticas y de gestión, orientadas a garantizar resultados confiables y útiles para la toma de decisiones.

En la fase de producción se realiza la planificación del proyecto, incluyendo la recopilación de información secundaria, el diseño de la campaña de medición y la definición de metodologías conforme a la normativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Posteriormente, se ejecutan las mediciones en campo con equipos calibrados, se procesan los datos mediante herramientas SIG y software de modelación acústica, y se generan los mapas de ruido actualizados. Con base en estos resultados, se elabora el diagnóstico acústico y se estructuran los planes de descontaminación, incorporando medidas de mitigación, control y seguimiento.

En la fase de distribución, se realiza la organización logística para la ejecución de actividades en los diferentes municipios, lo cual implica la coordinación de desplazamientos del equipo técnico, el transporte de equipos de medición, la programación de jornadas de monitoreo y la articulación con autoridades locales para el acceso a zonas de estudio. Esta fase busca optimizar recursos, tiempos y cobertura territorial, asegurando la representatividad de la información recolectada.

Finalmente, en la fase de entrega, se consolidan y presentan los productos finales, incluyendo los mapas de ruido georreferenciados, los informes técnicos y los planes de descontaminación por ruido para cada municipio. Estos resultados se socializan con las autoridades ambientales y administraciones locales, se validan técnicamente y se establecen lineamientos para su implementación y seguimiento. De manera transversal, se incorporan mecanismos de control de calidad, trazabilidad y evaluación del proceso, garantizando la utilidad de los productos para la gestión ambiental del ruido.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR

En Colombia la gestión de la contaminación acústica está regulada principalmente por la Resolución 627 de 2006, que estipula cómo se deben medir y controlar los niveles de ruido, define los procedimientos para elaborar mapas de ruido y obliga a las autoridades ambientales a elaborarlos y actualizarlos periódicamente, especialmente en municipios con más de 100.000 habitantes cada cuatro años. Estos mapas sirven como base para el diagnóstico ambiental, la planificación y la definición de acciones de gestión ambiental.

Los mapas de ruido son representaciones gráficas que muestran los niveles sonoros en diferentes zonas urbanas y periodos (diurno y nocturno) y permiten visualizar la distribución del ruido ambiental generado por fuentes como el tráfico vehicular, actividades industriales y comerciales, sistemas férreos, aeropuertos y otras actividades humanas. Esta información facilita identificar las áreas donde se superan los límites permitidos y priorizar intervenciones.

Una característica clave es que estos estudios no solo representan niveles sonoros, sino que también permiten estimar cuánta población está expuesta a valores que superan los límites de referencia ambiental. Este tipo de indicadores se usa para definir la urgencia y el tipo de medidas que se incluirán en los planes de descontaminación, orientando estrategias técnicas y sociales dirigidas a reducir la exposición de la población.

Los mapas de ruido y los planes de acción asociados son herramientas técnicas que deben integrarse a otros instrumentos de gestión territorial y ambiental, como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). Esto ayuda a que las decisiones sobre uso del suelo, movilidad y desarrollo urbano consideren la problemática del ruido y promuevan espacios más saludables.



A partir de los mapas y diagnósticos se diseñan planes de descontaminación que contienen acciones preventivas, correctivas y de seguimiento, que pueden incluir control del tráfico, mitigación de fuentes específicas, educación ambiental y seguimiento de indicadores. Estas acciones buscan reducir los niveles de ruido en áreas críticas y proteger la salud pública.

La gestión del ruido en Colombia reconoce su impacto sobre la calidad de vida y la salud de la población, razón por la cual los planes buscan mitigar no solo la presencia de ruido, sino sus efectos adversos sobre el bienestar, el descanso, la convivencia y la seguridad ambiental urbana.

Adicionalmente, el sector se caracteriza por una creciente demanda de información geoespacial y herramientas de análisis territorial que permitan evaluar de manera integral los efectos de la contaminación acústica sobre la población. Para ello se emplean Sistemas de Información Geográfica (SIG), tecnologías de modelación acústica, bases de datos georreferenciadas y software especializado que permiten generar escenarios predictivos y apoyar la toma de decisiones por parte de las autoridades ambientales y territoriales.

En los últimos años, el crecimiento urbano, el aumento del parque automotor, la expansión de corredores logísticos y de transporte, así como el incremento de actividades comerciales e industriales, han convertido el ruido ambiental en uno de los factores de contaminación más relevantes en los centros urbanos del país. Diversos estudios desarrollados por autoridades ambientales han identificado que las principales fuentes de ruido corresponden al tráfico vehicular, especialmente motocicletas, transporte de carga y transporte público, seguidas por actividades comerciales, establecimientos de entretenimiento y actividades industriales.

El sector presenta una importante dependencia tecnológica, considerando que gran parte de los equipos utilizados para monitoreo y caracterización acústica, tales como sonómetros integradores, calibradores acústicos, estaciones automáticas de monitoreo, sistemas de adquisición de datos y plataformas de modelación especializada, son importados o desarrollados con tecnología extranjera. Esta situación genera sensibilidad frente a variables como la tasa de cambio, disponibilidad de equipos, costos de licenciamiento, soporte técnico especializado y actualización tecnológica.

Asimismo, el desarrollo de mapas de ruido requiere la participación de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales en ingeniería ambiental, ingeniería acústica, geografía, geomática, sistemas de información geográfica, estadística, urbanismo y planificación territorial, quienes aportan capacidades técnicas para la recolección, procesamiento, modelación y análisis de la información.

Desde la perspectiva institucional, las autoridades ambientales del país han venido fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación y control de la contaminación acústica, impulsando la elaboración de mapas estratégicos de ruido como instrumentos de planificación ambiental. Esto ha generado una demanda sostenida de servicios especializados de monitoreo acústico, modelación ambiental, análisis espacial, gestión de bases de datos geográficas y formulación de planes de descontaminación por ruido.

El sector mantiene una estrecha relación con las actividades de consultoría ambiental, ingeniería especializada, tecnologías geoespaciales, monitoreo ambiental y ordenamiento territorial, cuyo comportamiento económico puede analizarse mediante indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios del Productor (IPP) y los indicadores asociados a las actividades profesionales, científicas y técnicas publicados por el DANE.

Finalmente, las tendencias actuales del sector apuntan hacia la incorporación de tecnologías de monitoreo continuo, sensores inteligentes, plataformas de información geográfica en línea, análisis de grandes volúmenes de datos (Big Data), modelación tridimensional y herramientas de inteligencia territorial, con el propósito de mejorar la precisión de los diagnósticos ambientales y fortalecer la gestión de la contaminación acústica en los territorios.

A nivel nacional, esta dinámica se caracteriza por la participación de proveedores especializados que operan bajo esquemas de contratación pública, ofreciendo soluciones integrales que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de información ambiental, la toma de decisiones y el seguimiento de las condiciones del territorio.

BENEFICIOS AMBIENTALES

La actualización de mapas de ruido y la implementación de planes de descontaminación acústica en municipios de Cundinamarca generan importantes beneficios ambientales, al permitir identificar y controlar las principales fuentes de contaminación sonora en el territorio. Esto contribuye a la reducción de los niveles de ruido ambiental, favoreciendo la conservación de los ecosistemas y disminuyendo la alteración del comportamiento de la fauna. Asimismo, facilita la planificación territorial adecuada y el cumplimiento de la normativa, promoviendo entornos más equilibrados y sostenibles. Además, fortalece la gestión ambiental al proporcionar información técnica confiable para la toma de decisiones orientadas a la prevención, mitigación y control del ruido, en cumplimiento de las funciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

BENEFICIOS ECONÓMICOS

La actualización de mapas de ruido y la formulación de planes de descontaminación acústica generan beneficios económicos al optimizar la inversión pública mediante la identificación precisa de zonas prioritarias de intervención, evitando gastos innecesarios en medidas poco efectivas. Asimismo, permiten reducir costos asociados a impactos negativos del ruido, como afectaciones a la salud y disminución de la productividad. Estos instrumentos también favorecen la planificación territorial y el desarrollo urbano



ordenado, lo que incrementa el valor del suelo en zonas con mejores condiciones ambientales. Además, facilitan el cumplimiento de la normativa establecida, evitando sanciones y promoviendo una gestión eficiente de los recursos, en la jurisdicción CAR.

BENEFICIOS SOCIALES

La actualización de mapas de ruido y la implementación de planes de descontaminación acústica, generan importantes beneficios sociales, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población al reducir la exposición a niveles elevados de ruido, lo cual disminuye problemas de salud como el estrés, trastornos del sueño y afectaciones auditivas. Asimismo, fortalecen la convivencia ciudadana al reducir conflictos asociados a la contaminación sonora y promueven entornos más tranquilos y habitables. Además, brindan herramientas para que las autoridades, en coordinación con entidades como la Corporación Autónoma Regional - CAR, tomen decisiones más informadas, fomentando una cultura de respeto por el ambiente y el bienestar colectivo.

USUARIOS DEL PROCESO

Los usuarios corresponden principalmente a las dependencias técnicas y misionales de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental – DCMA de la Corporación, en especial aquellas relacionadas con el monitoreo ambiental y la planificación del territorio. Estas áreas utilizan la información para el seguimiento de condiciones ambientales, la toma de decisiones técnicas y el cumplimiento de funciones institucionales. que se benefician del uso de estos insumos para articular acciones de gestión ambiental y atención de eventos.

USUARIOS Y BENEFICIARIOS FINALES DEL PROCESO

Los beneficiarios finales son las comunidades ubicadas dentro de la jurisdicción de la Corporación, especialmente aquellas que están asentadas en los municipios priorizados dentro de la definición de la necesidad, quienes se benefician de manera directa o indirecta de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión, el seguimiento, el control y la toma de decisiones en materia ambiental. Asimismo, se consideran beneficiarios los sectores productivos como el agropecuario, industrial y de servicios, junto con la academia, centros de investigación e instituciones sensibles como hospitales, colegios y demás establecimientos que, por sus actividades o condiciones particulares, requieren de información ambiental confiable para la planificación y gestión de sus actividades.

En este sentido, la caracterización de los usuarios y beneficiarios finales debe considerar el alcance territorial de los municipios priorizados, teniendo en cuenta las características poblacionales, ambientales, productivas y sociales de cada territorio, así como las necesidades específicas que dieron origen al proceso. Esta delimitación permite establecer una relación directa entre los productos y servicios requeridos y las condiciones ambientales que se busca atender, fortaleciendo la pertinencia de las actividades contratadas y su contribución a la gestión ambiental territorial.

De manera particular, los resultados obtenidos podrán ser utilizados por las comunidades y diferentes actores territoriales como insumo para la identificación y comprensión de las condiciones ambientales de su entorno, mientras que las autoridades, entidades públicas, sectores productivos, instituciones educativas y centros de investigación podrán emplearlos para fortalecer los procesos de planificación, seguimiento, evaluación, regulación y control ambiental. De esta manera, los beneficios trascienden al usuario institucional directo y se proyectan sobre la población de los municipios priorizados y, en general, sobre las comunidades de la jurisdicción.

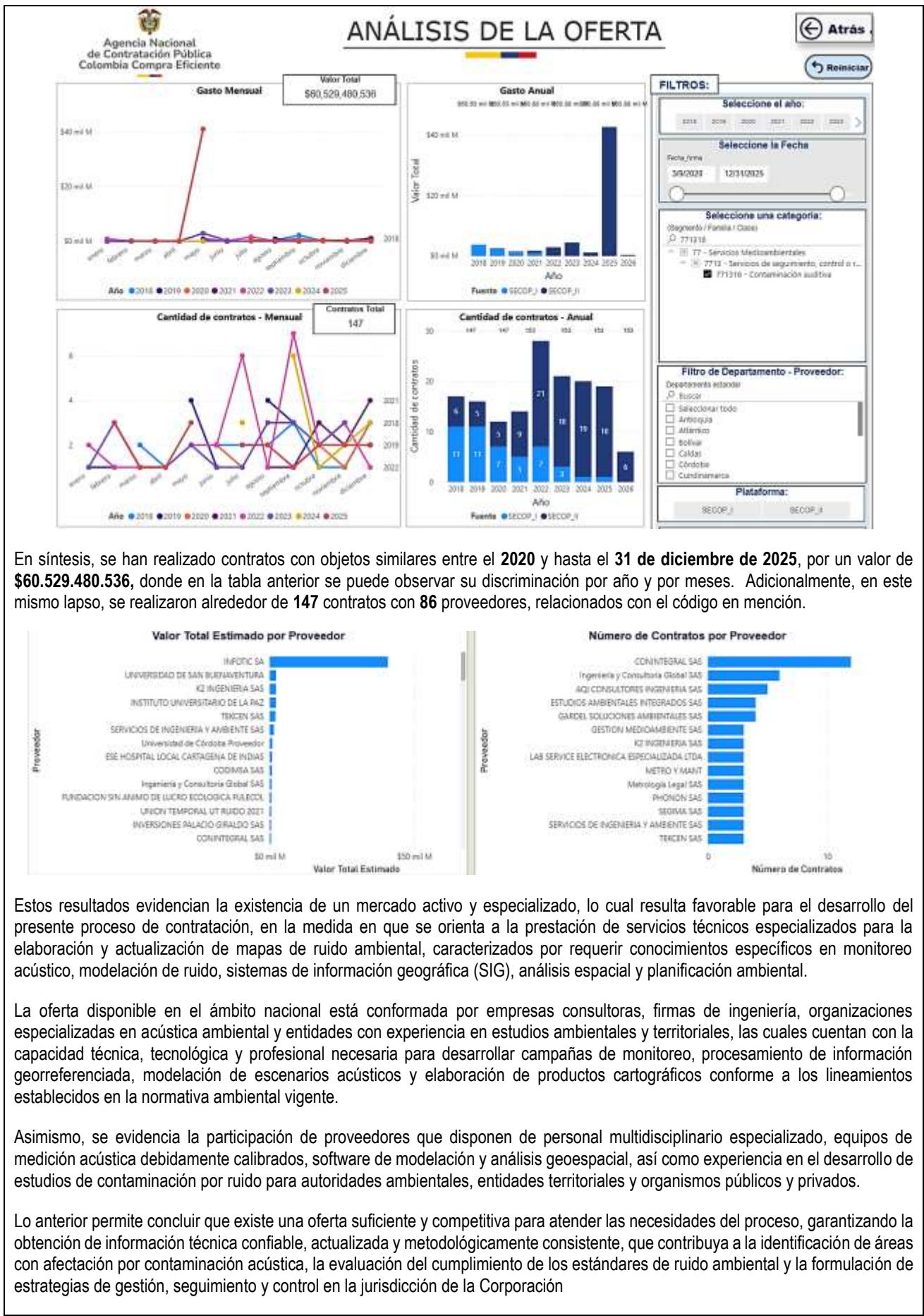
Por lo anterior, la identificación de los consumidores y beneficiarios finales debe guardar correspondencia con la distribución territorial de la necesidad, precisando los municipios priorizados, la población potencialmente beneficiaria y los principales usuarios de los productos generados. Esta caracterización permite evidenciar que la contratación responde a una necesidad concreta y territorialmente definida, y que los bienes o servicios requeridos tienen una incidencia efectiva sobre las condiciones ambientales, la calidad de vida, la salud pública y la toma de decisiones de los diferentes actores del territorio.

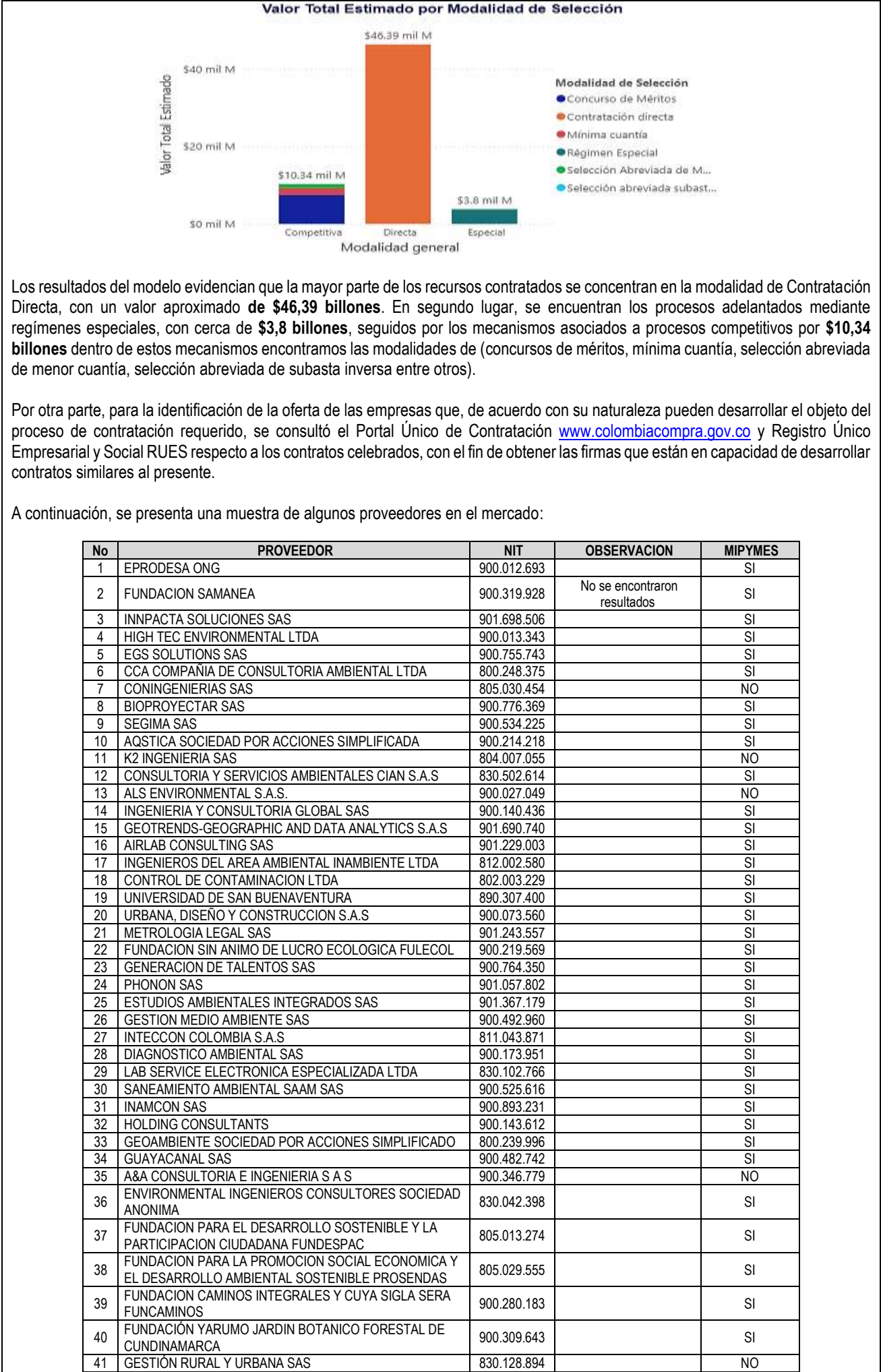
Con respecto al comportamiento del mercado desde el punto de vista de las necesidades del estado, y lo relacionado a las inversiones y contratos realizados por las entidades estatales, las cuales se han realizado y registrado dentro de las plataformas SECOP I y SECOP II, se realizó la consulta en la página de Colombia compra eficiente, dentro de sus herramientas de Análisis de datos de compra pública

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWJkbWZkMjltNjZjZC00YzA3LW11MDMtMGEyNzlmYWVjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDZlT10NTEtNDkMC04Y2lxlTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>), se puede determinar la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios – UNSPSC y relacionados con el objeto contractual (**Código Principal: 77131600 – CONTAMINACION AUDITIVA**), la información encontrada desde el año 2020 y hasta 31 de diciembre de 2025 (**a fecha de consulta: 01/09/2026**), se han realizado contratos por los siguientes valores:

- **Códigos Secundarios:** 81151600







42	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	804.015.720		SI
43	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	900.728.395		SI
44	SERAMB E INGENIERIA E&V S.A.S	900.416.203		SI
45	SOFORESTA S.A.S.	800.143.610		NO
46	GEOCOL CONSULTORES S.A.	800.172.871		NO
47	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	800.097.991		NO
48	J FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S.	860.354.402		SI
49	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	900.204.612		SI

De la muestra anterior de cuarenta y nueve (49) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta cuarenta y ocho (48) de ellas, toda vez que la empresa: FUNDACION SAMANEA, No se encontraron resultados en el RUES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 90% de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

EVENTO DE COTIZACION EN SECOP

Una vez identificada la necesidad institucional para la ejecución del objeto del proceso, y con el propósito de obtener información actualizada del mercado que permitiera establecer y sustentar técnicamente el presupuesto oficial, la Entidad, en cumplimiento de los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, realizó un sondeo de mercado mediante un evento de solicitud de **información a proveedores complementario** al objeto principal, con el fin de: **CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y EL SUMINISTRO, BAJO LA MODALIDAD DE ALQUILER O LICENCIAMIENTO, DE SOFTWARE PARA EL MODELAMIENTO y MONITOREO ACÚSTICO** a través de la plataforma SECOP II, identificado como **CAR-DCMA-SIP-021-2026**. Esta solicitud se puede verificar por medio del siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47458558&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso : CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y EL SUMINISTRO, BAJO LA MODALIDAD DE ALQUILER O LICENCIAMIENTO (id CO1.8006.10346415)

Solicitud de información a los Proveedores
CAR-DCMA-SIP-021-2026

Información de contratación: DECISION DE DECISION CONTRACTUAL

Nota: Para consultar el enlace, haga clic en el botón "Ver" y asegúrese de que el navegador de su computadora sea compatible con el navegador de Internet Explorer.

CONTRATAR EL ALQUILER DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y EL SUMINISTRO, BAJO LA MODALIDAD DE ALQUILER O LICENCIAMIENTO, DE SOFTWARE PARA EL MODELAMIENTO y MONITOREO ACÚSTICO

Última revisión: 2026-01-01 00:00:00 (hora local)
Fecha de presentación de ofertas: 2026-01-01 00:00:00 (hora local) Fecha de publicación: 2026-01-01 00:00:00 (hora local)

LÍNEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Proveedor	Presentación	Oferta
CAR - Necesidad de Equipos - E&V Soluciones S.A.S	EGS Soluciones SAS	18/05/2026 4:45 PM	\$30.000.000
ALQUILER DE EQUIPOS ACÚSTICOS CAR-DCMA	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	18/05/2026 4:45 PM	\$18.180.000
SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	INNPACKTA SOLUCIONES SAS	18/05/2026 5:23 PM	\$18.400.000
SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FUND SAMANEA	18/05/2026 5:40 PM	\$28.750.000
SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Fundación Equipos Profesionales para el Desarrollo Económico Social y Ambiental	18/05/2026 10:48 AM	\$88.017.400

De la anterior solicitud por SECOP II, llegaron cotizaciones de las siguientes empresas:

No	PROVEEDOR	NIT
1	EPRODESA ONG	900.012.693
2	FUNDACION SAMANEA	900.319.928
3	INNPACKTA SOLUCIONES SAS	901.698.506
4	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	900.013.343
5	EGS SOLUTIONS SAS	900.755.743

Una vez verificadas las cotizaciones allegadas en todos sus apartes, se analizaron los valores unitarios de cada una de ellas y se procedió a determinar el valor unitario promedio, eliminando los valores según el análisis realizado con la metodología piso - techo, y promediando las cotizaciones que fueran las más cercanas entre sí. El cálculo del presupuesto para la ejecución del objeto contractual del presente proceso se presenta en el anexo **ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS** junto con las cotizaciones, hacen parte integral del presente estudio previo

CONCLUSIONES ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado presenta una oferta activa y especializada conformada por empresas consultoras, firmas de ingeniería, organizaciones dedicadas a la gestión ambiental, tecnologías geoespaciales, análisis territorial y servicios técnicos especializados, las cuales cuentan con capacidad operativa para atender requerimientos de alta complejidad técnica. La existencia de gremios, asociaciones profesionales, entidades técnicas de referencia y empresas con experiencia demostrable en actividades similares evidencia un entorno competitivo que favorece la pluralidad de oferentes y la concurrencia en los procesos de contratación.



Se identifican proveedores con capacidad para integrar recursos tecnológicos, personal especializado, metodologías técnicas y herramientas de análisis avanzadas, lo cual permite atender de manera integral las necesidades institucionales relacionadas con estudios especializados y generación de información técnica.

No obstante, la oferta puede verse influenciada por factores asociados a la disponibilidad de equipos especializados, licencias de software, costos de actualización tecnológica y disponibilidad de profesionales con experiencia específica, aspectos que deben considerarse durante la estructuración del proceso contractual.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

FUENTES INTERNAS: Información del gasto histórico de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.
FUENTES EXTERNAS: Información del gasto histórico de otras entidades públicas.

GASTO HISTÓRICO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA FUENTE INTERNA - CAR:

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su herramienta del análisis de la demanda, la Corporación Autónoma Regional - CAR ha registrado el siguiente perfil de compra desde el año 2020 al año 2026 bajo los siguientes Códigos 77131600 – CONTAMINACION AUDITIVA.

La herramienta de abastecimiento estratégico - análisis demanda permitió identificar el siguiente comportamiento del gasto de la Entidad



De acuerdo con el MAE, el análisis de la oferta en los años 2020 al 2025, la Entidad incurrió en un gasto para la contratación de los servicios relacionados con el código UNSPSC mencionado anteriormente, donde se evidencia que se suscribieron 114 contratos que ascienden a la suma \$54.227.630.366. Se observa que el año donde hubo más gasto fue en la vigencia 2025 por la plataforma SECOP II por un valor de \$42.577.409.364 con una ejecución de 19 contratos.



Esta modalidad resulta acorde con la naturaleza técnica y especializada de las necesidades a satisfacer, considerando que, de acuerdo con el comportamiento identificado en el estudio de la demanda, la contratación directa ha constituido principalmente el mecanismo utilizado para atender este tipo de requerimientos. Lo anterior se relaciona con la necesidad de contar con capacidades, conocimientos y experiencia específica, así como con proveedores que acrediten condiciones técnicas, profesionales y operativas acordes con las particularidades de los servicios requeridos. Asimismo, el comportamiento histórico de la contratación evidencia que la utilización de esta modalidad ha permitido atender necesidades especializadas de manera oportuna, garantizando la continuidad de las actividades técnicas, el cumplimiento de los requerimientos institucionales y la adecuada gestión de los recursos destinados al desarrollo de las actividades misionales.

En consecuencia, se concluye que existen condiciones favorables que permiten establecer la viabilidad de la contratación directa como modalidad que ha predominado en la atención de necesidades de naturaleza técnica y especializada, de acuerdo con el comportamiento observado en el estudio de la demanda. Esta modalidad ha facilitado la vinculación de proveedores con la idoneidad, experiencia y capacidad requeridas, contribuyendo a la continuidad y adecuada ejecución de las actividades, al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de los objetivos establecidos, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y condiciones que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente.

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por la CAR registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso:

HISTÓRICO CAR

CONTRATO o CONVENIO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO	VALOR	Link de consulta SECOP
CAR-CM-23-2022	Concurso de méritos abierto	Realizar la actualización del mapa de ruido del municipio de Facatativá y la elaboración de su respectivo plan de descontaminación por ruido	\$488.064.748	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=C01.NTC.3489762

CONCLUSION: Una vez verificado en el historial de la Entidad, se puede evidenciar que la contratación para realizar la actualización de mapas de ruido la elaboración de su respectivo plan de descontaminación por ruido es reducida, en atención a las necesidades de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA, y los cuales algunas de estas contrataciones, se han realizado a través de la modalidad de Concurso de Méritos. Sobre las cuantías de los procesos dependerá de cada caso particular y del considerando la cantidad y por el tiempo del suministro que se solicitan para cada periodo contractual.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

En relación con el comportamiento de dichos productos y servicios en el mercado corresponde a lo suministrado por los proveedores, además mediante la búsqueda realizada a través del portal de SECOP, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto contractual y modalidad similar al de la Entidad, como se muestra a continuación:

CONTRATO NO.	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ENLACE SECOP
C.M. 007 DE 2025	Corpoboyacá	Concurso de méritos abierto	Actualización de los mapas de ruido para el área urbana de los municipios con una población mayor a 100.000 habitantes de la jurisdicción de Corpoboyacá como actividad del proyecto observatorio de calidad ambiental	\$ 1.099.996.730	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=C01.NTC.8984818
PCM-006-2024	Establecimiento publico ambiental de Cartagena	Concurso de méritos abierto	La elaboración del mapa de ruido del perímetro urbano de la localidad 3 - industrial y de la bahía del distrito de Cartagena de indias y elaboración del respectivo plan de descontaminación por	\$ 400.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLb=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=C01.NTC.8984818



			ruido de acuerdo con lo establecido en la resolución 0627 del 2006		endering%2fContractNoticeManageme nt%2findex&notice=CO1.NTC.6963408
CMA-010-2024	Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del san Jorge - cvs	Concurso de méritos abierto	Consultoría para la elaboración del mapa de ruido y del plan de descontaminación de ruido del municipio de Sahagún, operación del sistema de vigilancia de la calidad del aire del alto san Jorge e implementación de acciones establecidas en el plan departamental de residuos peligrosos en jurisdicción de la corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del san Jorge – cvs	\$ 1.115.119.641	https://www.secop.gov.co/CO1Business Line/Tendering/ContractNoticeView/Ind ex?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prev CtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.go v.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fT endering%2fContractNoticeManageme nt%2findex&notice=CO1.NTC.6545362
CM EPA-01-2023	Establecimie nto publico ambiental de Cartagena	Concurso de méritos abierto	La elaboración del mapa de ruido del perímetro urbano de las localidades 1 y 2 del distrito de Cartagena de indias y elaboración de sus respectivos planes de descontaminación por ruido de acuerdo con lo establecido en la resolución 0627 del 2006.	\$ 782.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1Business Line/Tendering/ContractNoticeView/Ind ex?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prev CtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.go v.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fT endering%2fContractNoticeManageme nt%2findex&notice=CO1.NTC.4824151

CONCLUSION: Una vez verificados algunos de los procesos celebrados por otras Entidades, se pudo establecer que la contratación de los servicios para para realizar la actualización de mapas de ruido la elaboración de su respectivo plan de descontaminación por ruido, en cuanto a la modalidad se evidencia que se ha hecho por Concurso de méritos, y con respecto a las cuantías, al igual que en la CORPORACION, dependerá del alcance de los servicios como de la cantidad de los equipos a realizarles el mantenimiento.

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Vínculo Web: <http://www.colombiacompra.gov.co/>

CONCLUSIONES ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda de servicios técnicos especializados presenta una tendencia creciente debido al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la gestión ambiental, el ordenamiento territorial, la planificación institucional y el cumplimiento de obligaciones normativas por parte de entidades públicas y privadas.

Las entidades del orden nacional, regional y territorial requieren cada vez con mayor frecuencia información técnica confiable, actualizada y soportada en metodologías especializadas para la toma de decisiones, el seguimiento de condiciones ambientales y la formulación de estrategias de gestión y control.

La revisión de antecedentes contractuales y del comportamiento del sector permite concluir que existe una demanda permanente de servicios asociados a consultoría especializada, monitoreo, análisis técnico, modelación, gestión de información y elaboración de estudios de soporte para la gestión pública.

En consecuencia, las condiciones de demanda observadas evidencian la necesidad continua de contar con proveedores que dispongan de capacidades técnicas, tecnológicas y profesionales suficientes para responder a requerimientos especializados, garantizando calidad, confiabilidad y oportunidad en la entrega de los productos y resultados esperados.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Las empresas consideradas para el análisis financiero fueron seleccionadas a partir del estudio de mercado realizado para el presente proceso y de la información disponible en la base de datos de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente, identificando específicamente aquellas que registraron experiencia en procesos con objetos similares, celebrados con entidades estatales. Esta selección permitió conformar una muestra de cuarenta y ocho (48) empresas con experiencia verificable en el objeto del proceso, asegurando que el análisis financiero se fundamentara en empresas que participan activamente en el mercado y que cuentan con antecedentes contractuales relevantes para la evaluación.

Para el desarrollo del análisis financiero del presente proceso, se tomó como referencia la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), correspondiente a la información disponible en el momento de la consulta. La información utilizada fue la reportada oficialmente por las empresas ante la cámara de comercio competente y consolidada en dicha plataforma, lo que garantiza su trazabilidad, confiabilidad y homogeneidad para efectos de comparación y análisis financiero. Con base en estos datos, se efectuó el análisis de la situación financiera y demás indicadores relevantes de las empresas consideradas en el proceso.



De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

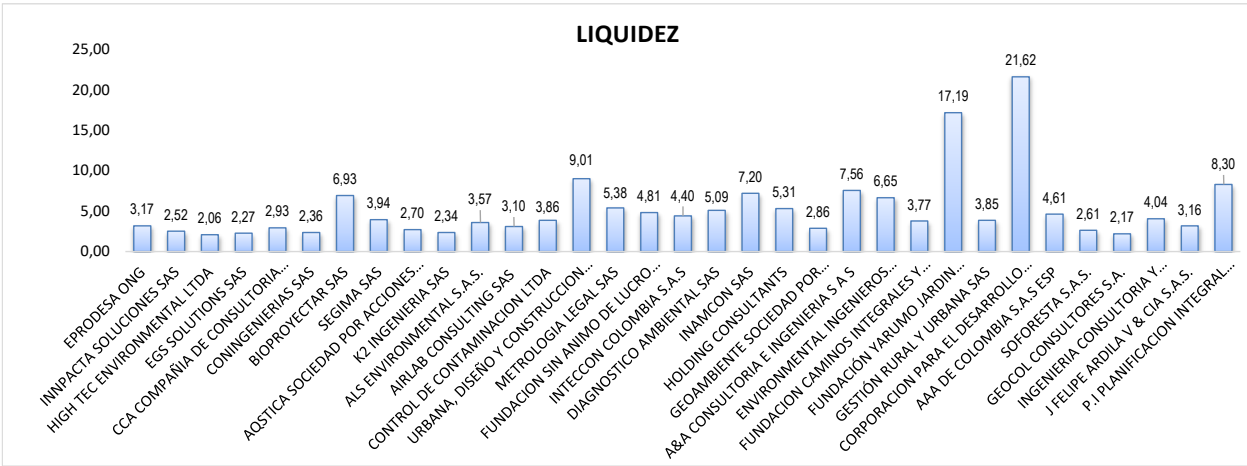
No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORM
1	EPRODESA ONG	900.012.693	2.819.798.163	889.187.677	2.949.841.257	1.403.031.810	1.546.809.447	1.057.948.404	2.886.834	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
2	INNFACTA SOLUCIONES SAS	901.698.506	2.386.500.975	947.720.495	2.421.526.253	1.069.555.936	1.351.970.317	687.215.446	-	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
3	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	900.013.343	2.231.953.798	1.081.458.103	2.260.468.759	1.348.556.899	911.911.860	453.168.879	98.695.820	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
4	EGS SOLUTIONS SAS	900.755.743	240.549.973	105.902.364	252.686.046	105.902.364	146.783.682	65.512.901	2.664.345	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
5	CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	800.248.375	1.045.939.008	356.613.200	2.879.384.210	513.621.232	2.365.762.978	106.307.196	8.751.681	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
6	CONINGENIERIAS SAS	805.030.454	35.224.031.216	14.926.505.898	54.797.785.991	25.931.927.349	28.865.858.642	5.184.221.608	1.499.877.037	81151600	Cartografía	RUES
7	BIOPROYECTAR SAS	900.776.369	2.512.396.000	362.722.000	2.880.313.000	608.688.000	2.271.625.000	1.188.938.000	6.834.134	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
8	SEGIMA SAS	900.534.225	1.430.886.000	362.881.000	1.525.368.000	362.881.000	1.162.487.000	1.339.161.000	1.428.000	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
9	AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.214.218	8.207.580.542	3.036.726.268	9.257.443.226	5.716.769.778	3.540.673.448	2.245.306.472	129.256.922	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
10	K2 INGENIERIA SAS	804.007.055	30.122.879.000	12.880.537.000	43.848.128.000	13.493.568.000	30.354.560.000	1.779.757.000	151.173.000	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
11	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S	830.502.614	10.972.548.226	5.625.403.148	21.356.713.159	8.923.873.003	12.432.840.156	3.177.369.324	766.037.050	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
12	ALS ENVIRONMENTAL S.A.S.	900.027.049	23.104.840.496	6.466.898.944	32.999.153.505	9.348.493.834	23.650.659.671	908.945.691	614.159.892	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
13	INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL SAS	900.140.436	1.777.467.300	932.120.588	2.523.733.385	1.188.587.983	1.335.145.402	422.772.459	119.808.930	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
14	GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALYTICS S.A.S	901.690.740	397.333.482	242.247.782	930.983.563	299.247.782	631.735.781	151.981.106	2.407.281	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
15	AIRLAB CONSULTING SAS	901.229.003	3.318.571.951	1.069.944.631	6.314.098.123	2.804.938.261	3.509.159.862	834.168.830	406.731.261	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
16	INGENIEROS DEL AREA AMBIENTAL INAMBIENTE LTDA	812.002.580	1.152.844.835	10.231.548	1.157.816.835	60.231.548	1.097.585.287	37.415.798	1.250.000	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
17	CONTROL DE CONTAMINACION LTDA	802.003.229	6.681.106.133	1.732.853.231	8.486.739.609	1.732.853.231	6.753.886.378	1.210.691.613	139.107.983	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
18	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	890.307.400	81.607.118.000	72.143.123.000	713.893.062.000	111.740.771.000	602.152.290.000	2.504.721.000	4.574.556.000	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
19	URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	900.073.560	440.176.888	48.828.426	840.176.888	48.828.426	791.348.462	8.666.161	110.861	81151600	Cartografía	RUES
20	METROLOGIA LEGAL SAS	901.243.557	818.290.362	152.007.776	892.833.751	152.007.776	740.825.975	199.138.538	9.511	81151600	Cartografía	RUES
21	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO ECOLOGICA FULECOL	900.219.569	495.940.470	103.021.562	1.042.011.894	103.021.562	938.990.332	171.538.065	0	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
22	GENERACION DE TALENTOS SAS	900.764.350	19.274.306.393	367.306.930	24.718.981.393	3.342.181.510	21.376.799.883	4.978.514.435	500.000	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
23	PHONON SAS	901.057.802	368.150.991	271.859.482	492.007.862	271.859.482	220.148.380	20.006.851	8.096.040	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
24	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS	901.367.179	399.996.631	232.756.159	470.749.884	332.751.955	137.997.929	45.131.573	0	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
25	GESTION MEDIO AMBIENTE SAS	900.492.960	2.383.446.812	1.327.830.857	2.849.813.128	1.505.221.317	1.344.591.811	341.250.987	88.669.649	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
26	INTECCON COLOMBIA S.A.S	811.043.871	1.532.518.000	348.292.000	1.701.778.000	348.292.000	1.353.486.000	71.881.000	23.054	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
27	DIAGNOSTICO AMBIENTAL SAS	900.173.951	1.939.807.776	381.098.999	2.583.543.789	804.544.120	1.778.999.669	285.348.132	46.871.270	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
28	LAB SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA	830.102.766	1.151.085.316	590.472.860	2.598.540.496	1.091.157.018	1.507.383.478	335.155.268	97.778.120	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
29	SANEAMIENTO AMBIENTAL SAAM SAS	900.525.616	369.788.284	358.927.676	853.321.948	625.828.213	227.493.735	141.369.650	55.284.882	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
30	INAMCON SAS	900.893.231	743.274.000	103.297.000	2.283.862.000	103.297.000	2.180.565.000	182.486.000	1.250.000	77131600	Contaminación Auditiva.	RUES
31	HOLDING CONSULTANTS	900.143.612	1.013.995.705	190.978.126	1.293.874.207	330.334.588	963.539.619	396.736.982	0			RUES
32	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADO	800.239.996	4.068.210.154	1.424.260.589	9.743.413.282	4.713.668.834	5.029.744.448	274.166.228	258.428.357	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
33	GUAYACANAL SAS	900.482.742	1.268.236.293	674.364.736	1.382.460.459	687.366.609	695.093.850	326.527.034	7.115.764	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
34	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	900.346.779	49.272.312.098	6.515.396.203	64.840.229.093	35.955.895.334	28.884.333.759	9.459.241.213	1.452.828.577	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
35	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	830.042.398	5.306.327.510	798.515.315	5.350.646.405	954.672.338	4.395.974.067	7.437.570.239	6.702.000	81151600	Cartografía	RUES
36	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC	805.013.274	2.596.888.041	80.325.779	3.046.901.039	742.823.666	2.304.077.373	451.600.396	0	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
37	FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ECONOMICA Y EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE PROSENDAS	805.029.555	200.796.584	6.663.987	431.759.596	6.663.987	425.095.609	96.424.898	0	81151600	Cartografía	RUES
38	FUNDACION CAMINOS INTEGRALES Y CUYA SIGLA SERA FUNCAMINOS	900.280.183	126.663.342	33.610.133	771.806.546	33.610.133	738.196.413	21.982.769	31.500	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
39	FUNDACIÓN YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	900.309.643	2.465.890.727	143.445.307	4.273.773.650	534.769.658	3.739.003.992	509.283.008	1.182.000	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
40	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	830.128.894	12.653.422.058	3.288.641.281	13.316.587.709	5.511.361.038	7.805.226.671	4.874.021.958	558.742.119	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
41	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	804.015.720	2.445.145.493	113.111.662	2.584.145.493	113.111.662	2.471.033.831	213.247.579	1.101.025	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
42	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	900.728.385	2.618.771.675	567.966.007	2.665.272.975	567.966.007	2.097.306.968	212.183.130	915.521	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
43	SERAMB E INGENIERIA E&V S.A.S	900.416.203	1.588.175.424	952.628.377	1.639.485.515	1.250.248.634	389.236.881	706.606.784	0	81151600	Cartografía	RUES
44	SOFORESTA S.A.S.	800.143.610	16.319.520.351	6.246.133.559	36.643.580.097	17.037.650.065	19.605.930.032	4.948.407.762	958.967.915	81151600	Cartografía	RUES
45	GEOCOL CONSULTORES S.A.	800.172.871	27.706.428.614	12.747.856.979	34.113.524.633	14.744.908.974	19.368.615.659	4.688.451.752	1.118.642.042	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
46	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	800.097.991	27.311.448.451	6.758.000.878	28.228.254.786	7.177.899.068	21.050.355.718	3.149.112.373	7.030.548	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
47	J FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S.	860.354.402	19.023.948.717	6.026.528.578	19.232.843.774	12.119.932.866	7.112.910.908	40.286.505	51.896.333	77131600 81151600	Contaminación Auditiva, Cartografía	RUES
48	P.I. PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	900.204.612	6.057.317.480	729.722.661	6.226.241.496	729.722.661	5.496.518.836	435.825.976	0	81151600	Cartografía	RUES

La información que se anexa a continuación sirvió de base para el cálculo y análisis de los indicadores financieros de los posibles oferentes identificados en el Estudio del Sector, constituyéndose en el soporte técnico para la determinación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.



INDICE DE LIQUEDEZ

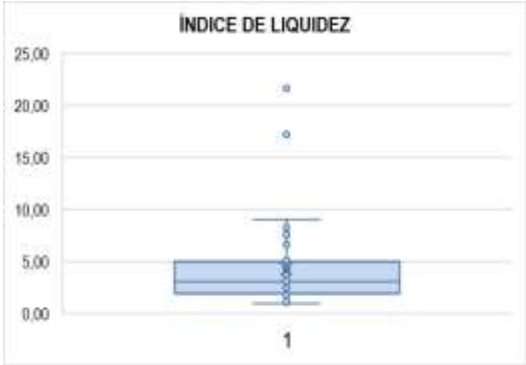
No	PROVEEDOR	LIQUEDEZ
1	EPRODESA ONG	3,17
2	INNPACTA SOLUCIONES SAS	2,52
3	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	2,06
4	EGS SOLUTIONS SAS	2,27
5	CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	2,93
6	CONINGENIERIAS SAS	2,36
7	BIOPROYECTAR SAS	6,93
8	SEGIMA SAS	3,94
9	AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2,70
10	K2 INGENIERIA SAS	2,34
11	ALS ENVIRONMENTAL S.A.S.	3,57
12	AIRLAB CONSULTING SAS	3,10
13	CONTROL DE CONTAMINACION LTDA	3,86
14	URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	9,01
15	METROLOGIA LEGAL SAS	5,38
16	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO ECOLOGICA FULECOL	4,81
17	INTECCON COLOMBIA S.A.S	4,40
18	DIAGNOSTICO AMBIENTAL SAS	5,09
19	INAMCON SAS	7,20
20	HOLDING CONSULTANTS	5,31
21	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADO	2,86
22	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	7,56
23	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	6,65
24	FUNDACION CAMINOS INTEGRALES Y CUYA SIGLA SERA FUNCAMINOS	3,77
25	FUNDACIÓN YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	17,19
26	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	3,85
27	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	21,62
28	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	4,61
29	SOFORESTA S.A.S.	2,61
30	GEOCOL CONSULTORES S.A.	2,17
31	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	4,04
32	J FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S.	3,16
33	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	8,30



Se realizó el análisis para determinar el indicador de liquidez, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:



MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	8,68
MEDIANA	3,37
DESVIACION	18,00
MINIMO	1,03
MAXIMO	112,68



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (8.68) menos la desviación estándar (18.00) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (8.68) de la muestra más la desviación estándar (18.00) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-9,32
LIMITE SUPERIOR	26,68

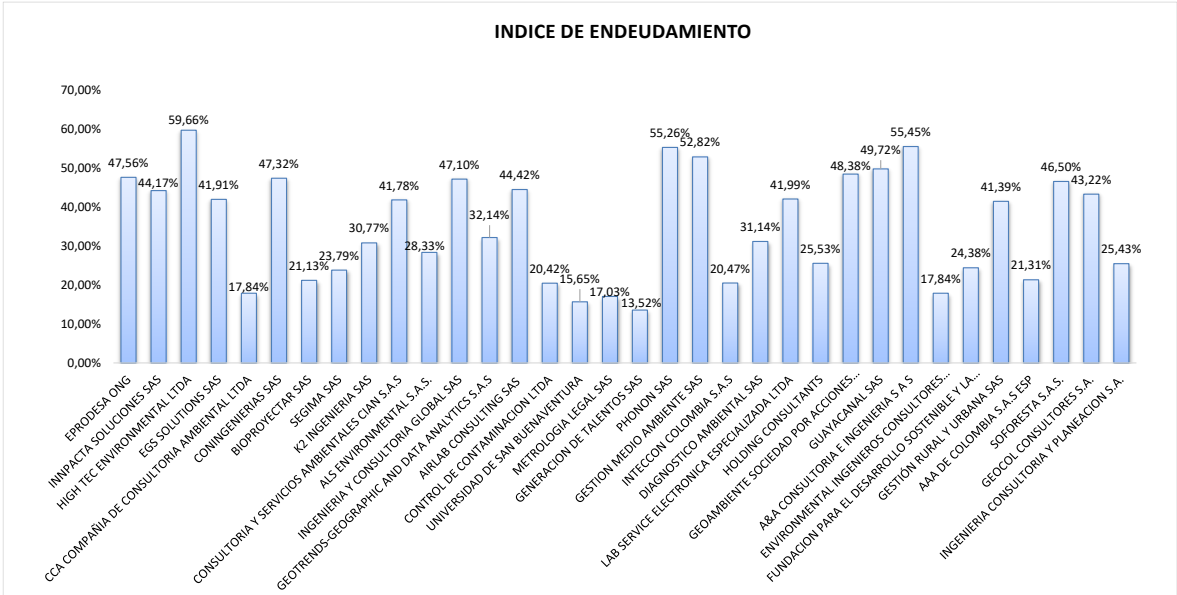
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de liquidez se ubica alrededor de 2,04. el cual se ajustó a 2, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la cobertura de obligaciones de corto plazo. Por lo anterior, se determina el indicador de liquidez en 2.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	EPRODESA ONG	47,56%
2	INNPACTA SOLUCIONES SAS	44,17%
3	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	59,66%
4	EGS SOLUTIONS SAS	41,91%
5	CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	17,84%
6	CONINGENIERIAS SAS	47,32%
7	BIOPROYECTAR SAS	21,13%
8	SEGIMA SAS	23,79%
9	K2 INGENIERIA SAS	30,77%
10	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S	41,78%
11	ALS ENVIRONMENTAL S.A.S.	28,33%
12	INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL SAS	47,10%
13	GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALYTICS S.A.S	32,14%
14	AIRLAB CONSULTING SAS	44,42%
15	CONTROL DE CONTAMINACION LTDA	20,42%
16	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	15,65%
17	METROLOGIA LEGAL SAS	17,03%
18	GENERACION DE TALENTOS SAS	13,52%
19	PHONON SAS	55,26%
20	GESTION MEDIO AMBIENTE SAS	52,82%
21	INTECCON COLOMBIA S.A.S	20,47%
22	DIAGNOSTICO AMBIENTAL SAS	31,14%
23	LAB SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA	41,99%
24	HOLDING CONSULTANTS	25,53%
25	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADO	48,38%
26	GUAYACANAL SAS	49,72%
27	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	55,45%
28	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	17,84%
29	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC	24,38%
30	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	41,39%

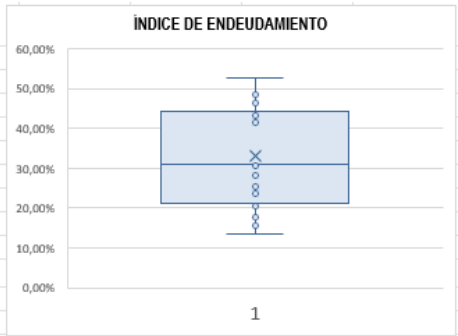


31	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	21,31%
32	SOFORESTA S.A.S.	46,50%
33	GEOCOL CONSULTORES S.A.	43,22%
34	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	25,43%



Se realizó el análisis para determinar el indicador de nivel de endeudamiento, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	33,34%
MEDIANA	30,96%
DESVIACION	20,30%
MINIMO	0,02
MAXIMO	0,76



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (33.34%) menos la desviación estándar (20.30%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (33.34%) de la muestra más la desviación estándar (20.30%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	13,04%
LIMITE SUPERIOR	53,64%

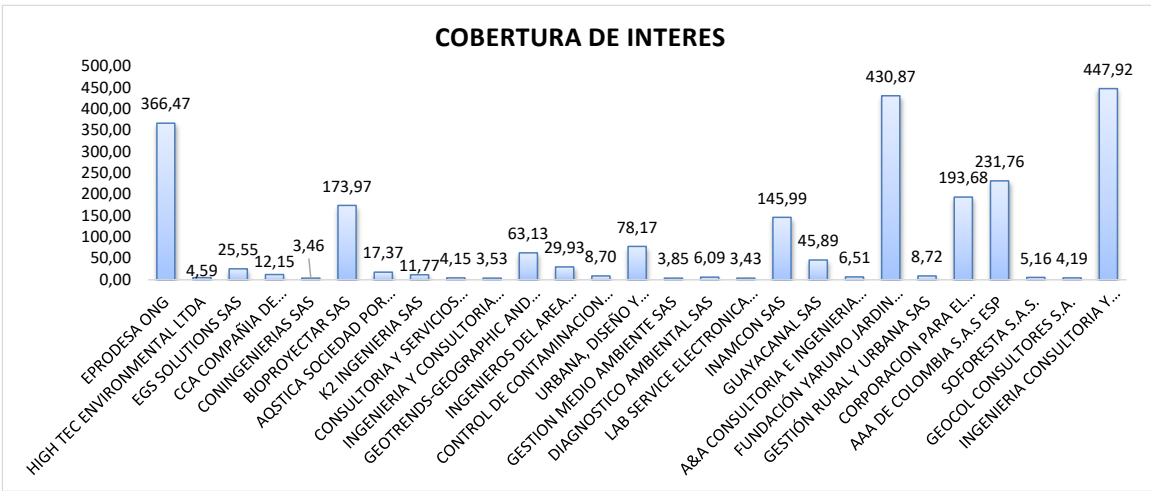
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de endeudamiento se ubicó en el Límite Superior con un valor de 53.64%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en un máximo del **60%**, con el fin de medir el nivel de apalancamiento de la empresa, verificar su solidez financiera y promover la pluralidad de oferentes. Por lo anterior, se estableció el indicador de nivel de endeudamiento en el **60%**.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	COBERTURA DE INTERES
1	EPRODESA ONG	366,47
2	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	4,59

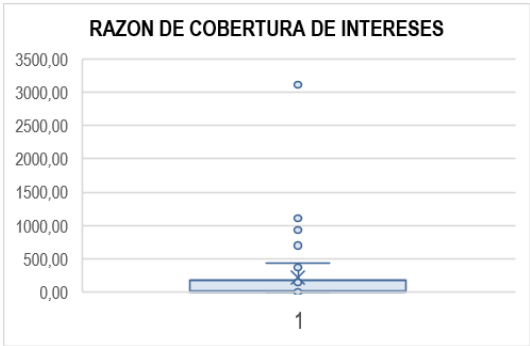


3	EGS SOLUTIONS SAS	25,55
4	CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	12,15
5	CONINGENIERIAS SAS	3,46
6	BIOPROYECTAR SAS	173,97
7	AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	17,37
8	K2 INGENIERIA SAS	11,77
9	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S	4,15
10	INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL SAS	3,53
11	GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALYTICS S.A.S	63,13
12	INGENIEROS DEL AREA AMBIENTAL INAMBIENTE LTDA	29,93
13	CONTROL DE CONTAMINACION LTDA	8,70
14	URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	78,17
15	GESTION MEDIO AMBIENTE SAS	3,85
16	DIAGNOSTICO AMBIENTAL SAS	6,09
17	LAB SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA	3,43
18	INAMCON SAS	145,99
19	GUAYACANAL SAS	45,89
20	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	6,51
21	FUNDACIÓN YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	430,87
22	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	8,72
23	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	193,68
24	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	231,76
25	SOFORESTA S.A.S.	5,16
26	GEOCOL CONSULTORES S.A.	4,19
27	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	447,92



Se realizó el análisis para determinar el indicador razón de Cobertura de Intereses, considerando medidas de tendencia central y de posición, con el fin de establecer un requisito objetivo, proporcional y acorde con las condiciones del sector:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	977,65
MEDIANA	11,96
DESVIACION	3624,33
MINIMO	0,55
MAXIMO	20.937,71



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (977,65) menos la desviación estándar (3624,33) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (977,65) de la muestra más la desviación estándar (3624,33) como se ve a continuación.



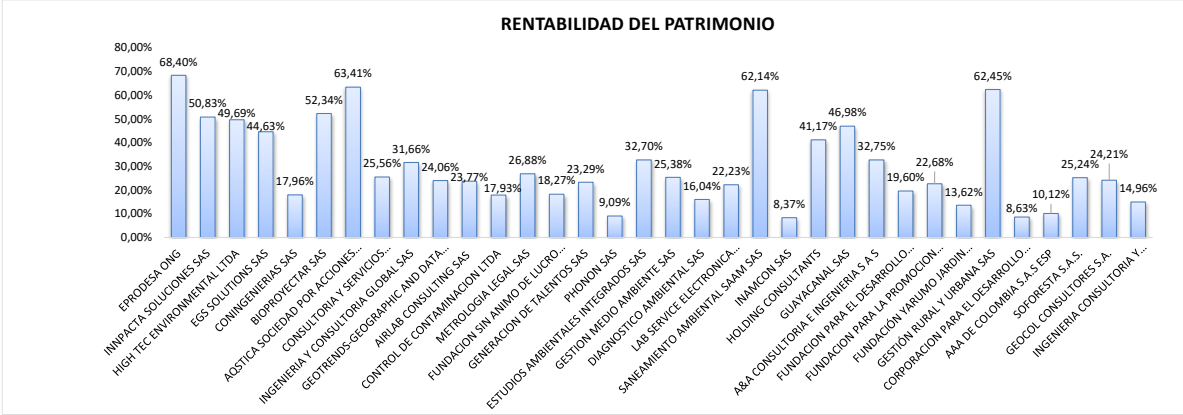
LIMITE INFERIOR	-2.646,68
LIMITE SUPERIOR	4.601,98

La capacidad de una empresa para atender oportunamente el servicio de su deuda constituye un indicador relevante de estabilidad y solidez financiera. Incluso en escenarios de dificultades financieras u operativas, una compañía puede mantener la continuidad de su actividad económica y el giro ordinario de sus negocios en la medida en que conserve la capacidad de cumplir con el pago de intereses y demás compromisos financieros.

Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de razón de cobertura de intereses se encuentra alrededor de 3.61. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferente se establece el indicador en 3, al reflejar un nivel adecuado que permite medir la capacidad real del proponente de atender sus obligaciones financieras derivadas de la deuda utilizando sus utilidades operacionales, por lo anterior se determina un nivel de cobertura en 3.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	EPRODESA ONG	68,40%
2	INNPACTA SOLUCIONES SAS	50,83%
3	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	49,69%
4	EGS SOLUTIONS SAS	44,63%
5	CONINGENIERIAS SAS	17,96%
6	BIOPROYECTAR SAS	52,34%
7	AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	63,41%
8	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S	25,56%
9	INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL SAS	31,66%
10	GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALYTICS S.A.S	24,06%
11	AIRLAB CONSULTING SAS	23,77%
12	CONTROL DE CONTAMINACION LTDA	17,93%
13	METROLOGIA LEGAL SAS	26,88%
14	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO ECOLOGICA FULECOL	18,27%
15	GENERACION DE TALENTOS SAS	23,29%
16	PHONON SAS	9,09%
17	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS	32,70%
18	GESTION MEDIO AMBIENTE SAS	25,38%
19	DIAGNOSTICO AMBIENTAL SAS	16,04%
20	LAB SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA	22,23%
21	SANEAMIENTO AMBIENTAL SAAM SAS	62,14%
22	INAMCON SAS	8,37%
23	HOLDING CONSULTANTS	41,17%
24	GUAYACANAL SAS	46,98%
25	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	32,75%
26	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC	19,60%
27	FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ECONOMICA Y EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE PROSENDAS	22,68%
28	FUNDACIÓN YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	13,62%
29	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	62,45%
30	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	8,63%
31	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	10,12%
32	SOFORESTA S.A.S.	25,24%
33	GEOCOL CONSULTORES S.A.	24,21%
34	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	14,96%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del patrimonio en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	32,17%
MEDIANA	22,99%
DESVIACION	37,75%
MINIMO	0,42%
MAXIMO	181,54%



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (32.17%) menos la desviación estándar (37.75%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (32.17%) de la muestra más la desviación estándar (37.75%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-5,57%
LIMITE SUPERIOR	69,92%

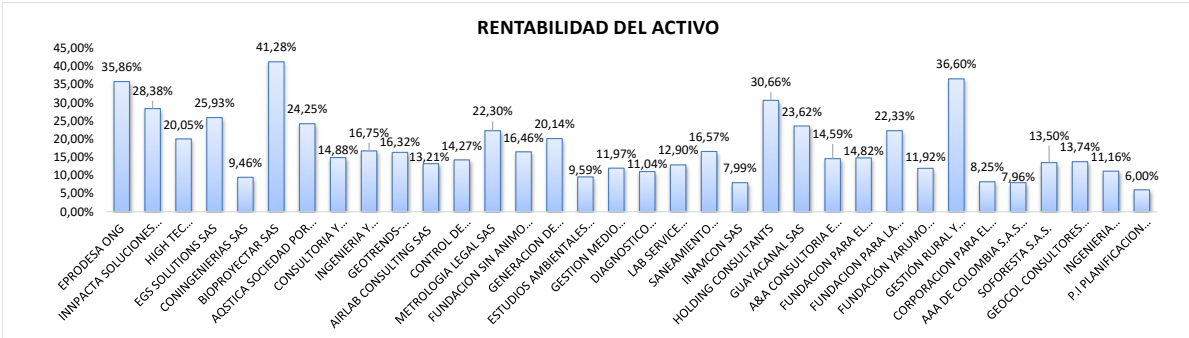
Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del valor para el indicador de rentabilidad del patrimonio se encuentra alrededor de 8.37%. Con base en este comportamiento, en las condiciones financieras del sector y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se establece el indicador en 7%, al reflejar un nivel adecuado para garantizar la eficiencia administrativa, la sostenibilidad financiera del proponente y la pluralidad de oferentes. Por lo anterior, se determina el indicador de rentabilidad del patrimonio en el 7%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	EPRODESA ONG	35,86%
2	INNPACTA SOLUCIONES SAS	28,38%
3	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	20,05%
4	EGS SOLUTIONS SAS	25,93%
5	CONINGENIERIAS SAS	9,46%
6	BIOPROYECTAR SAS	41,28%
7	AQSTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	24,25%
8	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN S.A.S	14,88%
9	INGENIERIA Y CONSULTORIA GLOBAL SAS	16,75%
10	GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALYTICS S.A.S	16,32%
11	AIRLAB CONSULTING SAS	13,21%
12	CONTROL DE CONTAMINACION LTDA	14,27%
13	METROLOGIA LEGAL SAS	22,30%
14	FUNDACION SIN ANIMO DE LUCRO ECOLOGICA FULECOL	16,46%
15	GENERACION DE TALENTOS SAS	20,14%

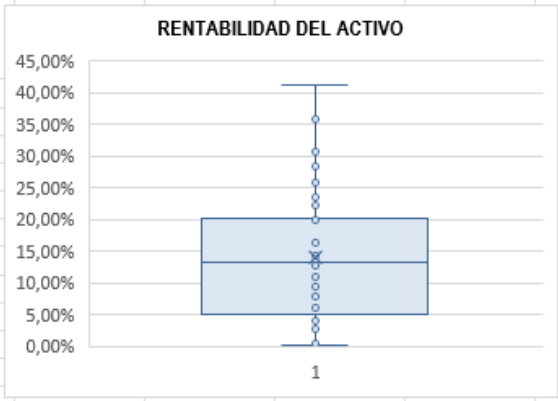


16	ESTUDIOS AMBIENTALES INTEGRADOS SAS	9,59%
17	GESTION MEDIO AMBIENTE SAS	11,97%
18	DIAGNOSTICO AMBIENTAL SAS	11,04%
19	LAB SERVICE ELECTRONICA ESPECIALIZADA LTDA	12,90%
20	SANEAMIENTO AMBIENTAL SAAM SAS	16,57%
21	INAMCON SAS	7,99%
22	HOLDING CONSULTANTS	30,66%
23	GUAYACANAL SAS	23,62%
24	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S A S	14,59%
25	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA FUNDESPAC	14,82%
26	FUNDACION PARA LA PROMOCION SOCIAL ECONOMICA Y EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE PROSENDAS	22,33%
27	FUNDACIÓN YARUMO JARDIN BOTANICO FORESTAL DE CUNDINAMARCA	11,92%
28	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	36,60%
29	CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL CORBOCAS	8,25%
30	AAA DE COLOMBIA S.A.S ESP	7,96%
31	SOFORESTA S.A.S.	13,50%
32	GEOCOL CONSULTORES S.A.	13,74%
33	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A.	11,16%
34	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	6,00%



Se procedió a realizar el análisis del valor mínimo para el indicador de rentabilidad del Activo en donde se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de tendencia central y de posición:

MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL	
PROMEDIO	18,83%
MEDIANA	13,62%
DESVIACION	23,19%
MINIMO	0,00
MAXIMO	1,39



Para la identificación de datos atípicos se determinó el límite inferior teniendo en cuenta el promedio de la muestra (18.83%) menos la desviación estándar (23.19%) y se definió el límite superior de acuerdo con el promedio (18.83%) de la muestra más la desviación estándar (23.19%) como se ve a continuación.

LIMITE INFERIOR	-4,35%
LIMITE SUPERIOR	42,02%



Una vez depurada la muestra para excluir valores atípicos que pudieran distorsionar los resultados, se evidenció que la mayor concentración del indicador de rentabilidad del activo se ubica alrededor del 6,00%. En consideración a este comportamiento y a las condiciones financieras del sector, se estableció el indicador en 6%, por considerarse un nivel razonable para verificar la capacidad de los proponentes de generar rendimientos a partir de sus activos y garantizar una estructura financiera adecuada para la ejecución del objeto contractual. Por lo anterior, se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **6%**.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 6%

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUÁREZ
Subdirector de la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental – SGPOA (E)

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUÁREZ
Director Técnico de la Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental - DCMA.

Proyección	Revisión	Proyección
Firma: 	Firma: 	Firma:
Nombre Completo: Sebastián Cuestas Cano	Nombre Completo: Yuri Tatiana Réay Cobos	Nombre Completo: Ximena Paola Pulido Castaño
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Dependencia: DCMA – CAR	Dependencia: DCMA - CAR	Dependencia: SGPOA – CAR
Proyección	Revisión	
Nombre Completo: Claudia Yaneth Cárdenas Castillo	Nombre Completo: Angela Paola Castiblanco Rodríguez	
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	
Dependencia: DGC – CAR	Dependencia: DGC - CAR	